POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2011, "ELABORACIÓN PROYECTO ADECUACIÓN EDIFICIO COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL".

INFORME DE REEVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 15:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2011, para la "ELABORACIÓN PROYECTO ADECUACION EDIFICIO COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL",** a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas a los dieciséis días del mes de agosto del año en curso se procedió a la Apertura de las siguientes ofertas siendo las 09:00 horas, según el siguiente detalle:

Nº	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE	C.I. Nº	MONTO DE LA OFERTA (PRECIOS UNITARIOS)
01	ARQ. CARLOS SALDIVAR	CARLOS SALDIVAR	374.848	**78.000.000**
02	ARQ. ANÍBAL AYALA	ANIBAL AYALA	833.191	**50.000.000**
03	ARQ. NORMA MARTÍNEZ	NORMA MARTÍNEZ	814.471	**80.000.000**

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenido en el Artículo 61 del Decreto N° 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y NO SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Carta de Invitación, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales. Se verifica que las firmas oferentes cumplen con la presentación de los documentos sustanciales y no sustanciales requeridos en la Carta Invitación.

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Convocante constituye un "Comité de Evaluación" para la calificación de las propuestas presentadas de la siguiente manera: Comisario Gral. Insp. **Ismael Ibarra Acuña**, Director de la Dirección Administrativa - Responsable Unidad Operativa de Contratación; Comisario DEJAP. **Pedro Joel Florentín**, Jefe de la Secretaría Permanente Unidad Operativa de Contratación; Comisario DEJAP **Francisco Alcaraz**, Tesorero del Programa 1.2.0 Administración de la Policía Nacional; Comisario DEAAP. **José Benjamín Segovia Cáceres**, Jefe de la División Presupuesto; Subcomisario INTD. **María Concepción Morales**, Jefa de la División Contabilidad. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará la oferta y emitirá un informe, que servirá como base para la adjudicación de la Contratación Directa. Se expone a continuación el **Cuadro Comparativo de Ofertas.**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

						Arq. Carlos Saldívar			Arq. Aníbal Ayala			Arq. Norma Martínez		
ITEM	**COD.**	**DESCRIPCION**	**U. M.**	**Cant.**	**Present.**	**Marca**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Marca**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Marca**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	81101508-002	ELABORACIÓN PROYECTO ADECUACION EDIFICIO COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL: (diseño de obra con presentación 3D y maqueta, diseño estructural, diseño de seguridad y prevención contra incendio, planos ejecutivos, especificaciones técnicas, costo estimado, memoria descriptiva, estudio de suelo)	Unidad	1	Evento	Arq. Carlos Saldívar	78.000.000	78000000	Arq. Aníbal Ayala	50.000.000	50000000	Arq. Norma Martínez	80.000.000	80000000

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

4.1. CRITERIOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Estos criterios especificarán el nivel técnico mínimo que deban reunir los servicios para cumplir con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas, constatándose que todas las firmas oferentes presentan su oferta conforme a las descripciones técnicas solicitadas y se concluye que cumple con las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.

4.1.1 EXPERIENCIA:

El comité de Evaluación, evalúa las ofertas técnicas individualmente conforme con lo dispuesto en el artículo 94 2.1. del Decreto N° 21909/03, teniendo en cuenta la planilla contenida en la Hoja de Datos la cual se encuentra basada en los siguientes criterios:

a) Experiencia profesional no menor de siete (07) años de experiencia general, contados a partir de la expedición del título.

b) Formación académica y profesional (presentar currículo)

c) Preparación Académica del Personal Propuesto.

d) En este punto se evaluarán los cursos de post grado, especializaciones y publicaciones en general del profesional.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56. 57, 58, 59 y 64 del Decreto Reglamentario del a Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad profesional se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar. El método de selección será: Selección basada en calidad y costo a de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 94 del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03).

Según se expone en la **Planilla de Criterios,** el cual se detalla como sigue:

ARQ. CARLOS SALDIVAR			
CRITERIOS	**PUNTAJE**	**PONDERACIÓN**	**PUNTO PONDERADO**
1 Antecedentes y Experiencia	100	70%	70 puntos
2 Formación Profesional	100	30%	30 puntos
Total Puntaje		100%	100 puntos

El puntaje mínimo es de 85 ochenta y cinco puntos. Estos criterios se detallan a continuación:

CRITERIO 1 ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	
VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO
1.1 Tiempo de Ejercicio Profesional: la calificación de este factor considera la acreditación de 5 (cinco) puntos por cada año de ejercicio profesional que supere los 7 años del oferente, hasta un máximo de 50 (cincuenta) puntos. (Planilla A)	50 PUNTOS
1.2 Comprobada experiencia en la realización de trabajos de Consultoría iguales o similares a lo solicitado, de Pre diseños o de Diseños en general que acredite el profesional haber realizado, se asignará 5 (cinco) puntos por cada diseño o pre diseño en general, hasta alcanzar un máximo de 10 (diez) puntos por cada trabajo o igual ó similar al solicitado. Presentar listado de trabajos realizados, indicando el nombre del cliente y/o institución y Nº teléfono. (Planilla B)	10 PUNTOS
1.3 Por cada premio obtenido en Concursos de Arquitectura o relacionados a la trayectoria profesional. Los premios deberán haber sido otorgados antes de los (treinta) días previos a la publicación en el portal de Contrataciones Públicas. Se reconocerá 10 puntos por cada Premio. (Planilla C), Máximo	40 PUNTOS

hasta 40 puntos.	
Puntaje Total	100 PUNTOS

CRITERIO 2 FORMACIÓN PROFESIONAL	
VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO
2.1 Preparación académica del profesional Cursos de post grado, hasta 10 puntos por cada curso de post grado de 80 horas mínima de duración, con un máximo de tres cursos de post grado. (Planilla D)	10 PUNTOS
2.2 Participación en seminarios y talleres, hasta 5 puntos. Por cada participación, hasta un máximo de 8 talleres y seminarios. (Planilla E)	25 PUNTOS
2.3 Publicaciones en revistas técnicas, científicas o medios periódicos, de alcance nacional o internacional. Por cada publicación 10 puntos por publicación, hasta un máximo de tres publicaciones. (Planilla F). Las publicaciones deberán ser de carácter técnico arquitectónico en general..	0 PUNTOS
Puntaje Total	35 PUNTOS

Se pudo comprobar que el **ARQUITECTO CARLOS SALDIVAR,** no obtiene el máximo puntaje en los Criterios de **ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS** como así en **FORMACION PROFESIONAL**, más acorde a los objetivos perseguidos por la Policía Nacional y se concluye que **NO CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

ARQ. ANÍBAL AYALA

CRITERIOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTO PONDERADO
1 Antecedentes y Experiencia	100	70%	70 puntos
2 Formación Profesional	100	30%	30 puntos
Total Puntaje		100%	100 puntos

El puntaje mínimo es de 85 ochenta y cinco puntos. Estos criterios se detallan a continuación:

CRITERIO 1 ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	
VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO
1.1 Tiempo de Ejercicio Profesional: la calificación de este factor considera la acreditación de 5 (cinco) puntos por cada año de ejercicio profesional que supere los 7 años del oferente, hasta un máximo de 50 (cincuenta) puntos. (Planilla A)	50 PUNTOS
1.2 Comprobada experiencia en la realización de trabajos de Consultoría iguales o similares a lo solicitado, de Pre diseños o de Diseños en general que acredite el profesional haber realizado, se asignará 5 (cinco) puntos por cada diseño o pre diseño en general, hasta alcanzar un máximo de 10 (diez) puntos por cada trabajo o igual ó similar al solicitado. Presentar listado de trabajos realizados, indicando el nombre del cliente y/o institución y Nº teléfono. (Planilla B)	10 PUNTOS
1.3 Por cada premio obtenido en Concursos de Arquitectura o relacionados a la trayectoria profesional. Los premios deberán haber sido otorgados antes de los (treinta) días previos a la publicación en el portal de Contrataciones Públicas. Se reconocerá 10 puntos por cada Premio. (Planilla C), Máximo hasta 40 puntos.	40 PUNTOS
Puntaje Total	100 PUNTOS

CRITERIO 2 FORMACIÓN PROFESIONAL	
VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO
2.1 Preparación académica del profesional Cursos de post grado, hasta 10 puntos por cada curso de post grado de 80 horas mínima de duración, con un máximo de tres cursos de post grado. (Planilla D)	20 PUNTOS
2.2 Participación en seminarios y talleres, hasta 5 puntos. Por cada participación, hasta un máximo de 8 talleres y seminarios. (Planilla E)	35 PUNTOS
2.3 Publicaciones en revistas técnicas, científicas o medios periódicos, de	0 PUNTOS

alcance nacional o internacional. Por cada publicación 10 puntos por publicación, hasta un máximo de tres publicaciones. (Planilla F). Las publicaciones deberán ser de carácter técnico arquitectónico en general..	
Puntaje Total	55 PUNTOS

Se pudo comprobar que el **ARQUITECTO ANIBAL AYALA,** no obtiene el máximo puntaje en los Criterios de **ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS** como así en **FORMACION PROFESIONAL**, más acorde a los objetivos perseguidos por la Policía Nacional y se concluye que **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

ARQ. NORMA MARTÍNEZ

CRITERIOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTO PONDERADO
1 Antecedentes y Experiencia	100	70%	70 puntos
2 Formación Profesional	100	30%	30 puntos
Total Puntaje		100%	100 puntos

El puntaje mínimo es de 85 ochenta y cinco puntos. Estos criterios se detallan a continuación:

CRITERIO 1 ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	
VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO
1.1 Tiempo de Ejercicio Profesional: la calificación de este factor considera la acreditación de 5 (cinco) puntos por cada año de ejercicio profesional que supere los 7 años del oferente, hasta un máximo de 50 (cincuenta) puntos. (Planilla A)	50 PUNTOS
1.2 Comprobada experiencia en la realización de trabajos de Consultoría iguales o similares a lo solicitado, de Pre diseños o de Diseños en general que acredite el profesional haber realizado, se asignará 5 (cinco) puntos por cada diseño o pre diseño en general, hasta alcanzar un máximo de 10 (diez) puntos por cada trabajo o igual ó similar al solicitado. Presentar listado de trabajos realizados, indicando el nombre del cliente y/o institución y Nº teléfono. (Planilla B)	10 PUNTOS
1.3 Por cada premio obtenido en Concursos de Arquitectura o relacionados a la trayectoria profesional. Los premios deberán haber sido otorgados antes de los (treinta) días previos a la publicación en el portal de Contrataciones Públicas. Se reconocerá 10 puntos por cada Premio. (Planilla C), Máximo hasta 40 puntos.	0 PUNTOS
Puntaje Total	60 PUNTOS

CRITERIO 2 FORMACIÓN PROFESIONAL	
VARIABLE	PUNTAJE MAXIMO
2.1 Preparación académica del profesional Cursos de post grado, hasta 10 puntos por cada curso de post grado de 80 horas mínima de duración, con un máximo de tres cursos de post grado. (Planilla D)	0 PUNTOS
2.2 Participación en seminarios y talleres, hasta 5 puntos. Por cada participación, hasta un máximo de 8 talleres y seminarios. (Planilla E)	0 PUNTOS
2.3 Publicaciones en revistas técnicas, científicas o medios periódicos, de alcance nacional o internacional. Por cada publicación 10 puntos por publicación, hasta un máximo de tres publicaciones. (Planilla F). Las publicaciones deberán ser de carácter técnico arquitectónico en general..	0 PUNTOS
Puntaje Total	0 PUNTOS

Se pudo comprobar que el **ARQUITECTO NORMA MARTINEZ,** no obtiene el máximo puntaje en los Criterios de **ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS** como así en **FORMACION PROFESIONAL**, más acorde a los objetivos perseguidos por la Policía Nacional y se concluye que **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

4.2. DOCUMENTOS LEGALES. Sistema de Evaluación "Cumple" o "No".
Todas las firmas oferentes cumplen con la documentación de respaldo exigida en la Carta de Invitación.

4.3. HABILITACIÓN EN EL RUBRO OFERTADO:
Para determinar la habilitación en el rubro ofertado se tendrá en cuenta la matrícula de comerciante y el formulario de inscripción y/o modificaciones de rubro. Constatándose que todas las firmas oferentes cumplen con lo solicitado.

5. ADJUDICACIÓN
Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional, por lo que recomienda adjudicar al Arq. Aníbal Ayala, por el monto total de **Gs. 50.000.000.-** (Guaraníes cincuenta millones), según el siguiente detalle:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. M.	Cant.	Presentación	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	81101508-002	ELABORACIÓN PROYECTO ADECUACION EDIFICIO COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL (diseño de obra con presentación 3D y maqueta, diseño estructural, diseño de seguridad y prevención contra incendio, planos ejecutivos, especificaciones técnicas, costo estimado, memoria descriptiva, estudio de suelo)	Unidad	1	Evento	Arq. Aníbal Ayala	50.000.000	**50000000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe siendo las 15:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Subcrio. INTD. **MARÍA C. MORALES V.**
Jefa
División Contabilidad

Crio. DEAAP. **JOSÉ B. SEGOVIA C.**
Jefe
División Presupuesto

Crio. DEJAP. **FRANCISCO ALCARAZ**
Tesorero
Programa 2.6.0 Servicios Sociales

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTÍN**
Jefe
Secretaría UOC

Crio. Gral. Insp. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director - Dirección Administrativa
Responsable UOC